



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:56355

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Meta, Villavicencio:**

PERFIL:

Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista con 0 a 24 meses de experiencia

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar en la recopilación, procesamiento, validación y análisis de la información epidemiológica regional relacionada en los procedimientos vigentes. , 2) Apoyar en la actualización de índices epidemiológicos de las enfermedades animales de control oficial con sus respectivos soportes, caracterizando la patología animal regional en forma continua y permanente. , 3) Apoyar en el suministro de información sobre la presencia de enfermedades de carácter regional a los diferentes niveles del sistema, usuarios y beneficiarios. , 4) Apoyar en la formalización de los sensores epidemiológicos para el desarrollo de la vigilancia epidemiológica regional. , 5) Apoyar en los estudios e investigaciones epidemiológicas complementarias que se lleven a cabo por sospechas de enfermedad de control oficial que se requieran. , 6) Apoyar en la actualización y validación de las bases de datos de los archivos VESI, CREA, AVES, PORCI, MOV, SEAL, OTRA, SENSORES, INFRAESTRUCTURA, CENSOS. , 7) Apoyar en la supervisión de las actividades para el mantenimiento de las zonas libres. , 8) Apoyar en actividades de divulgación sanitaria y de procedimientos e instructivos internos a los profesionales y personal de apoyo en las acciones de vigilancia, control y sistema de información epidemiológica,

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., ENERO de 2026

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:56355

